

RESOLUCIÓN No. 01

Bogotá D.C., 18 de mayo de 2023

Por la cual se convoca a la II Asamblea General Federal Extraordinaria de la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación -FECODE-

El Comité Ejecutivo de FECODE, de acuerdo con las facultades otorgadas por la I Asamblea General Federal Extraordinaria de los días 20, 21 y 22 de abril de 2023 y,

CONSIDERANDO

1. Que la Asamblea General Federal es la máxima autoridad de la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación, responsable de la administración, control y gobierno que aprueba los programas de acción, y demás planes y políticas sindicales a ejecutarse en el inmediato futuro.
2. Que la XXI Asamblea General Federal reunida en Cali, los días 29 y 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre de 2022, aprobó que el Comité Ejecutivo de la Federación convocara a Asamblea General Federal Extraordinaria para dos temas específicos: discusión, aprobación y ajustes del texto del proyecto de ley sobre Estatuto de la Profesión Docente para presentar a la Comisión Tripartita Congreso - Fecode - Gobierno, y discusión y aprobación de la Reforma de los Estatutos de la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación -FECODE-.
3. Que la I Asamblea General Extraordinaria, por la importancia y la discusión de los temas de reforma estatutaria y ajustes al Proyecto de Estatuto Docente que se desarrollaron los días 20, 21 y 22 de abril del año en curso, argumentó y aprobó lo relacionado con la Reforma de los Estatutos de la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación -FECODE-; sin embargo, decidió convocar nuevamente a dichos delegados oficiales para culminar el trabajo sobre el tema del Proyecto de Estatuto Docente, teniendo en cuenta que ya se generaron mesas de debate y se aportaron insumos en el marco de la I Asamblea.
4. Que es necesario orientar la preparación de la II Asamblea General Federal Extraordinaria, facultando al Comité Ejecutivo para liderar dicho proceso, de conformidad con los estatutos Federales.
5. Que, por la agenda de actividades propias de la Federación, el proceso de negociación colectiva y las tareas propias de las elecciones del Comité Ejecutivo el próximo 26 de mayo del año en curso, pero dentro del marco legal y estatutario, se propone una fecha que permita su desarrollo de manera armónica y con la preparación necesaria para el éxito de la misma.

6. Que se hizo la elección de delegados y delegadas a la XXI Asamblea Federal General mediante voto directo de los afiliados a los sindicatos filiales el 21 de septiembre de 2018, de conformidad con los estatutos, quienes están acreditados para participar en la II Asamblea General Federal Extraordinaria en calidad de delegados oficiales, por encontrarse dentro del período estatutario.

RESUELVE

1. Convocar la II Asamblea General Federal Extraordinaria para los días 29 y 30 de mayo del año en curso a partir de las 9:00 a.m. en el Ágora Centro de Convenciones calle 24 No. 38-71, en la ciudad de Bogotá, con el objetivo de finalizar el proceso y tomar decisiones sobre un tema específico: Proyecto de ley sobre Estatuto de la Profesión Docente que se llevara a la mesa de la Comisión Tripartita Congreso - Fecode - Gobierno.
2. Recordar a todas las filiales las siguientes disposiciones estatutarias:
 - a. Tienen voz y voto en la Asamblea General Federal Extraordinaria los integrantes del Comité Ejecutivo y los delegados elegidos para tal fin acreditados a participar en dicha asamblea.
 - b. Para participar oficialmente se requiere estar paz y salvo la filial con la Tesorería de FECODE al 01 de mayo del año 2023.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

COMITÉ EJECUTIVO




CARLOS E. RIVAS SEGURA
Presidente



WILLIAM H. VELANDIA PUERTO
Secretario General



CHRISTIAN REY CAMACHO
Primer Vicepresidente




DOMINGO J. AYALA ESPITIA
Fiscal




MARTHA R. ALONSO BERNAL
Segunda Vicepresidenta



OMAR E. ARANGO JIMÉNEZ
Tesorero


ISABEL OLAYA CUERO
Secretaria de Organización
y Educación Sindical


MARÍA EUGENIA LONDOÑO O.
Secretaria de Género,
Inclusión e Igualdad



FABIO M. HERRERA MARTÍNEZ
Secretario de Asuntos Laborales
y Jurídicos


MIGUEL ANTONIO CAMACHO R.
Secretario de Prensa,
Propaganda y Publicaciones


EDGAR ROMERO MACÍAS
Secretario de Cultura,
Recreación y Deporte


LUIS EDGARDO SALAZAR B.
Secretario de Relaciones
Intergremiales y Cooperativos


NELSON J. ALARCÓN SUÁREZ
Secretario de Relaciones
Internacionales


VÍCTOR MANUEL CABRERA V.
Secretario de Asuntos
Educativos, Pedagógicos y
Científicos


LUIS ARMANDO AUX AYALA
Secretario de Seguridad Social,
Docentes Territoriales y Pensionados